

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11  
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 27 días de febrero del 2024, siendo las 09H30, se da inicio a la sesión extraordinaria, convocada por el Señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, Señoras y Señores Vocales, Mérida Benalcázar (presente), Patricio Jivaja (ausente), María Isabel Díaz (presente), Franklin Rojas (presente), Presidente Wilson Amaguaña (presente).

**Secretaria:** Después de la constatación de quórum contamos con la presencia de cinco (4) de cinco (5) Vocales, es decir existe el quórum para iniciar esta sesión.

**Presidente:** Después de constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los Señores Vocales, además solicita a la Señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

**Secretaria:** Con la venia del Señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 319), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria, establecida para el día **martes 27 de febrero de 2024, a las 09H30**, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación de quórum reglamentario:

1. Instalación de la sesión extraordinaria.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta extraordinaria No. 10-2023.
4. Conocimiento, actualización y aprobación del presupuesto 2024 según saldos del año 2023
5. Clausura de la sesión.

**Secretaria:** **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

- **Instalación de la sesión extraordinaria.**

**Presidente:** Buenos días, compañeros bienvenidos a esta reunión. Con la presencia de cuatro (4) de cinco (5) Vocales doy por instalada la sesión extraordinaria.

**Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

- **Aprobación del orden del día**

**Presidente:** Sin observaciones se aprueba el orden del día.

**Secretaria:** **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

- **Aprobación Acta extraordinaria No. 10-2023.**

**Secretaria:** Sr. Mérida Benalcázar (aprobado), Sr. Patricio Jivaja (aprobado), Sra. María Isabel Díaz (aprobado), Sr. Franklin Rojas (aprobado), Sr. Presidente Wilson Amaguaña (aprobado). Sr. Presidente sin observación alguna se procede a aprobar el acta de la sesión extraordinaria No 10 -2023.

**Secretaria:** CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- **Segundo debate para aprobación del presupuesto 2024.**

**Presidente:** Procedemos en este punto, aquí ingresa el licenciado. Por favor, dé la explicación clara y porque te hará para solventar cualquier duda de los compañeros Vocales. Procedamos, por favor.

**Lic. Isaac Ocejos:** Muy buenos días, de acuerdo al orden del día que se instala, conoceremos la actualización del presupuesto. Como es reglamentario, el Ministerio de Economía y Finanzas nos pide y nos solicita que mandemos la información de diciembre hasta el 31 de enero de cada año. Fruto de eso nosotros tenemos que enviar las cuentas cuadradas del balance y a la vez de eso amerita hacer algunas actualizaciones en el último presupuesto que ustedes aprobaron para lo que vamos a darles a conocer.

Tenemos aquí la cuenta de la partida, Gobierno central, Convenio MIES 306 niños, actualizamos el presupuesto para el 2024 que, por 9 meses, de enero a septiembre y el presupuesto para 2024 será de 3.57264,18\$.

Saldo del saldo por cobrar el Convenio de MIES aún nos están debiendo. Noviembre, diciembre es por 101380,30\$.

Aquí en las entidades de Gobierno seccional, dentro de los ingresos, la Dirección de Parroquias los depositó el 28 de diciembre, nos depositó en la mitad del presupuesto que tiene esta dirección. El presupuesto que está asignado para el Gobierno Parroquial de Tumbaco es de 497000.033\$ de eso, el 28 de diciembre nos depositaron 248516,45\$. Eso está ahí diciendo Sí, sigamos avanzando. ¿Entonces eso qué quiere decir? Dentro de los ingresos tenemos la cuenta fondos del Gobierno central, saldo a 31 de diciembre en el Banco cerramos con 473295.17 ese es el saldo real Cerramos con 473295,17\$, ese es el saldo real con el que se cerró el Gobierno Parroquial, en el Banco Central y la cuenta con 473295,17\$.

**Franklin Rojas:** El 50% dieron el Distrito de proyectos rurales y el otro 50% para cuándo?

**Lic. Isaac Ocejos:** Este es el que estamos dejando presupuestado, que está por recibir, porque el otro 50% está dentro de los 473295\$. Ese enlace, Señor Presidente, de pronto usted nos aclara cuándo van a depositar el otro 50%?

**Presidente:** A Tumbaco le tocó 497.33\$ en el fondo de Desarrollo Rural. Se han enviado ya las fichas de prefactibilidad, en las cuales está el proyecto Olalla con el estudio de la Administración anterior. El que se pudo palpar ayer que va en avance con la casa del Tumbaqueño en el predio del Camal. Aquí estamos ya para firmar el comodato por 25 años, yo creo que se va a dar un mejoramiento de empedrado a la Comuna por Tola Chica que está ya en la fase de prefactibilidad, está entregada las fichas y tenemos tiempo de validar todo esto y

de ejecutar, más o menos eso estarán depositando por el mes de junio-julio, porque estos proyectos tienen que estar liquidados hasta el 31 de diciembre de este año. Este depósito lo hicieron en la última semana de diciembre, por eso lo trasladamos al 2024.

**María Isabel Díaz:** Nunca podría yo dejar de estar de acuerdo que las obras que se están planificando son las correctas y porque van en beneficio de la Comunidad y creo que nuestra obligación es apoyar. No hay duda, sino una inquietud, en que el presupuesto entregado me hubiese gustado que, por lo menos una parte entre en algunas áreas que no se ha trabajado absolutamente nada, como el área social, cultural, deportiva y educativa. Entonces si me hubiera gustado, Señor Presidente, que tomemos en cuenta este tipo de acciones, porque como Vocal hasta hoy no he podido concretar nada y espero que, a partir de hoy se abran las puertas del GAD para que, como Vocales hablo por mí, nos puedan dar el visto bueno y trabajar.

**Presidente:** Quiero comentarle en ese tema un asunto es el Fondo de Desarrollo Rural, también tenemos el presupuesto parroquial. ¿Por qué es este tema? Porque piden ficha de prefactibilidad y piden ciertos requisitos para enviar allá y son tiempos bien ajustados. En ese caso nosotros estamos con esos proyectos, pero recuerde que este beneficio también permite tener en el presupuesto parroquial otras opciones.

**Franklin Rojas:** Me uno a las palabras de María Isabel, quisiera que este año 2024, ojalá también el próximo año se dé ese mismo recurso a los GAD Parroquiales. Con anticipación, estamos ahorita en el mes de marzo y a trabajar en proyectos sociales, como dice María Isabel, para tener listos los documentos para el próximo año.

**Presidente:** Estamos haciendo proyectos integrales en todos lados, no solo el proyecto que nos pidan. Les voy a poner un ejemplo, estamos en la cuarta fase de la negociación con la Empresa de Rastro, el predio del Camal, tenemos que enviar el informe técnico, jurídico, económico para ese tema, pero eso no se hace de la noche a la mañana. Los equipos administrativos, técnicos y legal aquí están trabajando. Estamos pidiendo que ya nos faciliten el ingreso para el levantamiento y el diseño definitivo de esa instalación, entonces yo estoy consciente en eso que ya debemos tener generado los proyectos.

**Franklin Rojas:** Por eso preparémonos bien.

**Presidente:** Nos estamos preparando para eso, estamos ya trabajando en eso.

**Franklin Rojas:** ¡Una cosa más!. Como María Isabel Díaz dice, nunca nos podemos poner en contra de que Tumbaco haga cualquier tipo de inversión, lo cual es bueno para la población, pero sí es importante. Por ejemplo, no sé si la decisión de hacer un trabajo en la Tola Chica 3, lo cual está muy bien, ¿Lo hace usted como Presidente o los Vocales también opinamos ahí?

Yo particularmente no sé cuántos metros son, que van a hacer, cuánto van a invertir, entonces yo veo que la decisión la toma solamente el cuerpo administrativo, caso el Presidente dice se hace, los Vocales no opinamos.

**Presidente:** ¿Tola Chica 3, de la Bárbara Alfaro me está hablando?

**Franklin Rojas:** No, dice Wilson que los 400000\$ que dio el fondo Rural se va a ir a gastos la otra vía también de Olalla y la otra vía de la Tola Chica 3.

**Presidente:** ¿Por qué el Gobierno Parroquial a través escoge la vía Olalla? Porque estaba en planificación de la administración anterior, el fondo que también esperaba que se lo dé, y hay los estudios de la vía Olalla. No podemos desechar estos estudios porque también ha sido un compromiso con los moradores, salió este tema de lo que sería el predio del Camal, porque también necesitamos apuntar a una infraestructura social y dentro del tema del Fondo de Desarrollo Rural pide que esté una Comuna. Entonces, si ustedes analizan las Comunas de fueron beneficiadas con el empedrado Central, Leopoldo N. Chávez, y Tola Grande Luzón. La única Comuna que falta es Tola Chica por eso está ingresando.

**Franklin Rojas:** Eso está bien. ¿Entonces la toma de decisión las tomas tú solo con el ejecutivo o tenemos que ver los Vocales?

**Presidente:** En este caso si tomamos porque es la única Comuna.

**Franklin Rojas:** ¿Entonces ahorita tomas la decisión?

**Presidente:** De aquí ya se puede en los próximos que venga se puede deducir.

**Franklin Rojas:** Interesante como somos un grupo de 5 Vocales, los 5 deben estar informados.

**Presidente:** En este tema, tomen en cuenta que se ha estado informando que se va a hacer. Entonces no, no me puede decir eso, porque por lo que dice una Comuna no hay más Comunas.

**Franklin Rojas:** La pregunta no me responde Señor Presidente. ¿Legalmente tú puedes tomar decisiones solo?

**Presidente:** Si, se puede como ejecutivo.

**Franklin Rojas:** Usted puede decir aquí construyo, acá construyo solito.

**Patricio Jivaja:** Yo también quiero intervenir en esa parte, yo como dice Señor Presidente, que como Ejecutivo voy a tomar la decisión unidireccionalmente pero eso no es así, por lo que ha pasado estos años y los años anteriores. Para nosotros aprobar el presupuesto tiene que seguir pasos que inclusive nosotros le hemos dado. Como un oficio al Presidente de la Junta Parroquial de que para hacer un presupuesto tiene que ser consensuado por todos los Vocales. Tiene que pasar por un informe que debían haber dado tanto contablemente, administrativamente, un informe a la Comisión, que la Comisión estudie eso y debe informar a los Vocales. Todos los Vocales deben saber el informe que está bien y después debatir para hacerte aprobar el presupuesto, nada de eso ha pasado.

Ustedes ven que inclusive el Presidente de la República presentó un informe a la Asamblea, pero todo pormenorizado para que se analice y se haga todo, por supuesto, pero aquí no se hace en eso, no se hace absolutamente nada. Entonces ahí está el problema de que en el momento en que nosotros vamos a probar se aprueba así porque dice la Señora Tesorera que eso es. Lo otro es, como decía en el caso de las obras, si bien es cierto que el Presidente del GAD Parroquial, como Ejecutivo tiene que receptor los varios pedidos de la gente, pero como decía Franklin, no sabemos, nos han preguntado de las obras, pero no se sabe, ni cuánto es el valor que se va a asignar. Cuánto es, por ejemplo, en congestión cuanto pone la comunidad, cuanto pone el GAD, no ha pasado eso. He hecho algunas observaciones, sobre el presupuesto, he pedido con oficio y hasta la fecha no me han entregado absolutamente nada, porque yo soy parte de la Comisión

de Planificación y Presupuesto, para saber, pero en realidad documentación que se ha pedido con los Vocales en conjunto, no se ha dado absolutamente nada, ninguna información. Eso sí, quiero que se tome en cuenta y que el próximo año no sea lo mismo, nosotros debemos tener sustentos con los documentos, con papeles para tener una figura real de por qué estamos poniendo esos valores.

**Franklin Rojas:** Quisiera comparta con jurídico el documento en el cual me indique que solamente el Presidente puede decidir dónde se construye, cuando y donde no cómo dices tú, sería que una consulta jurídica, exactamente ratificando donde dice que solamente es decisión del Presidente hacer las construcciones, donde el decida y no los Señores Vocales.

**Presidente:** Antes de eso y de darle paso a Paulina Chacha, yo estoy bien, claro. Las obras se les han consultado y se les ha puesto a conocer incluso con nombres. No es que no sepa. Avancemos por favor, Paulina Chacha le doy la palabra.

**Paulina Chacha:** Solo un tema para acotar algo en lo que dice el Señor Franklin Rojas. Existe la Comisión de Planificación, el Consejo de Planificación local y el Consejo de Planificación local es donde se planifican las obras.

**María Isabel Díaz:** Se ha hecho que tú has dicho una sola vez una reunión y nada más.

**Patricio Jivaja:** Pero le aclaro que el Concejo de Planificación es un ente que tiene que hacer luego de que los Vocales, Presidente y Junta hacemos todo un plan en esto, ahí se presenta el Consejo de Planificación para que apruebe o no apruebe. El Consejo de Planificación inclusive tiene que ver con dirigentes en los barrios entonces no puede ser antes de nosotros.

**Presidente:** En todo caso, la respuesta que se va a dar del Consejo de Planificación y este tema se entregará por escrito después de la consulta al abogado y ahí habrá el direccionamiento respectivo, por favor.

**Paulina Chacha:** Sí, gracias, Señor Presidente. Personalmente creo que es importante que las cosas queden claras porque es muy fácil decir las cosas. Si no hay una contraposición, se asumen como si fueran ciertas. Sí, respecto a lo que menciona el Señor Patricio Jivaja, permítame decirle, que los valores no están puestos porque se le ocurre a la Señora Tesorera. Sí, en contabilidad se trabaja con datos históricos, ¿sí es así o no Señor Lic. Isaac Ocejos?

**Lic. Isaac Ocejos:** Sí, así es.

**Paulina Chacha:** Se trabaja con datos históricos obtenidos hace años. Sí, para eso tenemos una ejecución presupuestaria. Tenemos estados financieros remitidos al Ministerio de Finanzas mensuales, anuales, trimestrales, según el Ministerio de Finanzas. Entonces no son valores que se nos ocurre, son valores que nosotros sacamos de la información que, por otro lado, igual mencionan que tesorería y contabilidad tenían que haber emitido un informe antes de la aprobación del presupuesto en una sesión anterior y este informe remitido a la Comisión de Presupuesto en una sesión anterior, se leyó los pasos que establece el Portal para la aprobación del presupuesto. Y ahí sí, yo le solicitaría también al Señor Patricio Jivaja. Así como él exige las cosas, yo también quisiera que él por favor, indique en qué artículo menciona que primero tesorería y contabilidad tienen que entregar un informe a la Comisión de Presupuesto, una, otra también le solicitaría que por favor me indique en qué artículo, en qué ley, en qué cuerpo legal menciona que primero tienen que aprobar los Señores Vocales del legislativo para que luego

pase al Consejo de Planificación porque si me permite, voy a buscarle el artículo en este momento, pero no es así, es todo lo contrario primero. Pasa por el Consejo de Planificación antes de poner en conocimiento del legislativo.

**Patricio Jivaja:** Yo les repito eso. El Código Orgánico dice que hasta septiembre debe presentar un informe contable y administrativo a la Comisión de Presupuesto para que analice. ¿Hizo usted eso, presentó a la Comisión? Nosotros inclusive habíamos presentado un oficio como Vocales, como estos pasos con que con el número de artículos lo que dice el Código. Y después de eso dice que el Código tiene que dar a conocer a todos los Vocales que analicen y después, en dos sesiones tienen que aprobarse. El presupuesto del año, cada año y eso se ha hecho pensando en los Vocales, que eso no se ha hecho.

**Secretaria:** Un segundito, ya se le imprime.

**Lic. Isaac Ocejos:** Avanzamos hasta que traiga el impreso y retomamos el tema.

**Franklin Rojas:** Yo si le entiendo lo que dice Patricio Jivaja, si es importante que cada rubro tenga su argumento y sustento, porque en esa clase de trabajo se hace una evaluación. ¿Cuánto hemos gastado en combustible el año pasado este mes? Y presentar una estimación.

**Patricio Jivaja:** Lo que estamos pidiendo es lo que se presenta al Ministerio, que son números, lo que nosotros hemos solicitado, que, si estos números dicen 10000 en combustible, que nos presenten, por lo menos recibo de un mes, que es un promedio. Eso está bien, porque el papel aguanta, pero los documentos no.

**Paulina Chacha:** Sí, por favor es que es que miren, perdonen que les diga esto, pero el desconocimiento nos hace hablar mucho erradamente.

**Patricio Jivaja:** Yo digo lo mismo.

**Paulina Chacha:** Pues permítame y le voy a mostrar, porque si usted desea ver una factura de combustible, eso está en el portal del SERCOP, por favor.

**Franklin Rojas:** Mire Señora Paulina, no de gasolina.

**Paulina Chacha:** Dígame, por favor, otro rubro. Lo que pasa es que a qué voy yo cuando le digo desconocimiento. Nosotros tenemos la obligación de hacer las compras; cada mes hasta fin de mes, subirlas al portal de contratación pública, es decir, usted pide una factura de compra de insumos y resulta que no le han dado aquí en el GAD, usted tiene la plena libertad sin clave, sin usuario de ingresar a un computador con Internet, abrir la página y ver lo que ustedes deseen entonces la información no es oculta, por favor, es público.

Aquí está, Señor Presidente, el artículo del COOTAD que le mencionaba, artículo 241 del total, si es tan gentil, ahí tiene el COOTAD y le puede abrir.

**Mérida Benalcázar:** Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto, el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada Gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, la

resolución de todo dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

**Patricio Jivaja:** Eso. ¿Pusieron al legislativo el conocimiento?

**Paulina Chacha:** Tenemos el oficio ahí, dice permitase ahí dice clarísimo, antes de poner en conocimiento al legislativo.

**Mérida Benalcázar:** Antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, se emitirá mediante resolución su conformidad.

**Patricio Jivaja:** Eso no pasó.

**Secretaria:** Sí pasó.

**Patricio Jivaja:** A los Vocales se les ha presentado para que se reúnan para el Consejo de Participación, no ha estado.

**María Isabel Díaz:** ¿Usted tiene el oficio verdad?

**Secretaria:** Sí, yo tengo la convocatoria y la asistencia.

**Presidente:** Nosotros les vamos a poner las convocatorias y las asistencias

**Patricio Jivaja:** Ahora si me por favor me podrían leer que es lo que dice el COOTAD que tenía que presentar a la comisión.

**Presidente:** Vamos a ir parte por parte por favor. Si quieren conocer el histórico, estamos diciendo que la información es pública.

**Franklin Rojas:** Qué importante sería, por ejemplo, en la vía que hicimos en el periodo anterior, cuánto costó, en el tiempo estaba Paulina Chacha. Se puede aplicar lo que decía el contrato por daños ocultos. Aplicar la garantía por daños o por daños ocultos, porque si tú recordarás en el periodo anterior yo mismo hice un estudio, en la cual demostraba por videos que no existía la capa necesaria y el ventajosamente estamos aquí con los mismos constructores que hicieron la vía y se puede aplicar la garantía con lo que el contrato dice entonces, eso permite no solamente aprobar el número, conocer en detalle el argumento de las cosas.

**Presidente:** Pero ahí yo le pongo un tema, lo armó el compañero vicepresidente Moreta y pasó los informes porque ellos son las actas que los Presidentes de los barrios. Porque aceptan los Presidentes de los barrios la obra, ojo con eso.

**Franklin Rojas:** Bueno aceptan, pero físicamente la vía está dañada, entonces yo sí quisiera que se aplique la garantía. Entonces lo que dicen los compañeros al conocer a detalle los temas que están en el presupuesto se puede conocer más, no solamente numéricamente, por ejemplo, la gasolina, los contratos del todo conocidos. Que queden actas Señorita Secretaria por favor, como Vocal de la Junta, por Parroquial, sugiero pido y exijo que se haga la revisión del contrato y se ejecute por daños ocultos en esa obra. Porque no ha pasado ni un año y ya tiene huecos.

**Presidente:** Yo hago una pregunta con el debido respeto, esa obra viene desde la administración anterior. ¿No les parece que es más lógico si hubiera estado como Vocal, hubiera algún proceso del tema?

**Franklin Rojas:** Yo tengo los documentos Señor Presidente, ojalá podamos revisar que yo tengo presentado hasta la Contraloría General del Estado, Paulina Chacha sabe por oficios presentados.

**Presidente:** Podemos traerla de igual forma si nos ayuda con una próxima sesión para analizar todo eso y ver cómo se puede aplicar.

**Franklin Rojas:** Lo que es importante, Señor Presidente es a esa vía hacerle un trámite porque debe tener garantía y le costó a Tumbaco 400 000\$ dólares no costó poquito.

**María Isabel Díaz:** La Señora Secretaria y yo estuvimos justamente delegadas por usted para ir a la inspección de esa vía; ella escuchó lo que habían solicitado las autoridades, sobre todo el Consejo Provincial, que por favor necesitaban también saber el contrato porque se tendría que mencionar a Franklin Rojas. Estuvo sumamente mal hecha y claro, la Señora Secretaria y yo comprobamos porque levantamos con el dedo nada más la capa así de fácil. Entonces ellos solicitaron que por favor podamos analizar el contrato para saber si es que estamos a tiempo todavía de ejecutar la garantía.

**Presidente:** Yo le voy a dar paso porque estuvo en la inspección por favor.

**Secretaria:** Con respecto a esa vía, nosotros ya hicimos la búsqueda en el GAD Parroquial y resulta que no tenemos nada porque en esa vía lo hizo la EPMMOP en estudio y supervisión. Entonces hemos remitido el oficio a la EPMMOP solicitando la información sobre los estudios realizados.

**Patricio Jivaja:** Yo les digo lo que está ahorita del Código Penal dice. *El plazo para la estimación provisional, artículo 2035, corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces actuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero. Los programas subprogramas y proyectos de las dependencias de servicio del Gobierno de autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados con las observaciones que creyeren del caso, el proyecto se prepara de acuerdo con nuestras instrucciones y formularios que se envíe en el curso de un año del Gobierno autónomo descentralizado local. El anteproyecto sobre el artículo 240, sobre la base del cálculo de diversos de las provisiones de gastos de las personas responsables de las finanzas, los equivalentes, presentará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará en consideración al ejecutivo hasta el 20 de octubre. La máxima autoridad de que el proceso, participación y elaboración de presupuesto establecido en la transición de este código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentarán al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, no se hizo. Acompañando a los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figuran los relativos al aumento o disminución de las insinuaciones de los ingresos. Aquí estamos nosotros. La Comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes. Y emitirá su informe hasta el 30 de noviembre de cada año. Nunca presentaron a la Comisión hasta el 30 de noviembre, hasta el 20 de noviembre y después dice que, en dos sesiones, se van a hacer entonces yo soy de la comisión, nunca han presentado a la comisión*

*nada de eso, de las tampoco se hicieron dos.* Está comprobado que los pasos que dice no se hicieron.

**Presidente:** Vamos a responder por escrito para que ustedes puedan apreciar y ver el tema.

**Patricio Jivaja:** No, estamos nosotros y no nos han presentado.

**Presidente:** Pero veamos con la documentación, porque nosotros tampoco si hay un documento recibido, no podemos alterarlo si están las firmas de ustedes.

**Patricio Jivaja:** No han presentado entonces no digan que se presentó.

**Lic. Isaac Ocejos:** Si se presentó el proyecto de presupuesto; se acuerda, Señor Patricio Jivaja, que usted me dijo hay dos funcionarios que no deben estar en gasto corriente, deben estar en gastos de inversión y hay que bajarles el gasto corriente. Se modificó el presupuesto en ese sentido bajo sus sugerencias y de ahí hubo la segunda discusión del presupuesto. Todo el tiempo se ha estado comunicando.

**Secretaría:** Usted no vino, yo le vi que usted se asomó a la ventana nos miró y se fue.

**Patricio Jivaja:** No, yo estuve las dos sesiones.

**Secretaría:** Usted estaba en la Asamblea del barrio.

**Patricio Jivaja:** Esa estoy diciendo es que en las dos sesiones que dicen licenciado para probar, en esas he estado.

**Secretaría:** Estuvo en la Asamblea, usted estuvo cuando después se hicieron dos reuniones con la Comisión de Consejo de Planificación.

**Lic. Isaac Ocejos:** Lo que me corresponde en este momento, como ustedes saben, según el orden del día, es seguir avanzando con el conocimiento que deben tener de la actualización del presupuesto inicial. Se supone que ya se han solventado, que ya se solucionaron y esto hay que seguir avanzando. Estamos en la parte de los ingresos del Gobierno Parroquial, no estamos ahorita actualizándole para su conocimiento, Señor Patricio Jivaja se da en base a la relación del último balance de situación financiera y este a su vez nos permite actualizar el presupuesto como presupuesto inicial en el Banco Central, nosotros a 31 de diciembre. Terminamos con 473295,17\$ en la cuenta del MIES del Banco, terminamos con 73615,69\$.

En cuentas por cobrar tenemos 121306,21\$, el Ministerio de Economía y Finanzas hasta la presente fecha no nos ha depositado noviembre y diciembre. Por eso yo le tengo dentro de cuentas por cobrar los meses de noviembre y diciembre. Son valores altos que el Ministerio no nos ha depositado y no, no sabemos cuándo nos va a depositar, no sabemos cuándo, porque ya estamos prácticamente en marzo y nos deben noviembre y diciembre.

Anticipo por devengar ciclos anteriores, anticipo a proveedores, tenemos 380,70\$. Su presupuesto para distinguidas autoridades es de 2320881,15\$, para empezar en 2024.

**Franklin Rojas:** ¿Una pregunta, Si en un caso el departamento de comunicación lograría hacer algún tipo de gestión para recibir recursos se incluye en ese mismo presupuesto?

**Lic. Isaac Ocejos:** Tendríamos que hacer una reforma y mandarles a otros ingresos propios del Gobierno Parroquial y aumentaría el presupuesto.

**Franklin Rojas:** Solamente ganamos 1000 dólares al año, 1000 dólares, toca hacer otra reforma. Por ejemplo, Licenciado Ocejos, el año pasado hubo unos ingresos que han entrado en el Gobierno, como son las cooperativas. ¿Entonces, sería bueno dejarle aquí en este en este nuevo presupuesto, aunque sea en cero?

**Presidente:** No. En todo caso hacemos cualquier ajuste sobre la marcha porque es un tentativo que se pueda dar o no se pueda dar.

**Lic. Isaac Ocejos:** Así es entonces, en general, un aumento en presupuesto con una idea clara y un proyecto ya preestablecido, donde el ingreso llegará realmente. Hay que hacerlo con cosas reales porque nosotros aquí lo que tenemos es el aporte del Ministerio de Finanzas, el 30%, 200\$, Gobierno central, el Convenio del MIES 357\$, saldo del Convenio del CDI 101000\$. Convenio MIES 59184\$ para discapacidad, en ingresos, Gobierno seccional, municipio y Consejo Provincial, el aporte del intercultural en Tababela 4500\$ para este año, aporte presupuesto para inversión el municipio me va a dar 54509\$, distrito metropolitano de dirección de Parroquias, este año nos va a dar y 497 033\$. Ya me depositó el 50% el 28 de enero, pero falta el otro 50% que el 248516,45\$, aporte a eventos culturales 10000\$, que es del Consejo provincial que tiene que dar. Aquí tengo yo lo que me queda en el Banco, les vuelvo a repetir. ¿Tras saldo al 31 de diciembre es un valor alto, 473000\$ por qué? Porque el 28 de diciembre me depositaron el 50% de los 497000\$, por esta el valor alto en el Banco. Luego en el MIES tengo 75000\$, el Ministerio no me deposita noviembre y diciembre es una cuenta por cobrar de 121000\$ y luego anticipo a proveedores en un valor bajo de 380,70\$. Eso es lo que me da el presupuesto de 2320881,15\$, de ahí lo que me del Ministerio de Economía y Finanzas es 816000\$ es lo que me da el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al último acuerdo que emitieron en septiembre, la diferencia para llegar a 2000300\$ son los convenios y los enlaces que se está haciendo. Esos son los ingresos, Señores, de pronto alguna pregunta? Ya actualizando el presupuesto con los saldos para empezar el año.

**María Isabel Díaz:** Esto es en función del histórico, que nosotros vamos a tener y todo el 2024. Pero yo me quedo con una duda en el asunto de la Corte del Consejo Provincial para Asuntos Culturales entiendo que se solicitó 10000\$ el año pasado.

**Presidente:** Entregaron 10000\$ más o menos en noviembre y se ingresó y se hizo con nosotros culturales en las fiestas parroquiales, porque no hay un proyecto del tema. Ahora cambia con ese conocimiento de los 10000\$ para el 2024, ya se debería estar trabajando con ese rubro para direccionar a todo lo que sea cultural. Anticipando es que la semana siguiente como la visión que tiene el compañero Franklin Rojas de decir tengamos proyectos integrales, tengamos estudios respectivos veo que tiene que ser en proyectos culturales.

**María Isabel Díaz:** La cultura está muerta en Tumbaco, entonces tenemos que ser claros en qué se ocupó ese dinero, para qué se solicitó. También es importante que nosotros conozcamos, para mí sí fue un shock que me llamen de una institución a pedirme un informe de algo que yo desconozco, pues yo ni siquiera tenía idea de que del GAD se solicitaron 10000\$ para eventos culturales y que se ocuparon en las fiestas. Entonces esas cosas son importantes y ahora se

solicita ya esos 10000\$ aclarar que esos 10000\$ no son lo de nuestro presupuesto del GAD necesariamente, porque se está pidiendo a una institución que serían adicionales. Señor Presidente, más o menos cuál es el tiempo promedio dentro del proceso, desde que se entrega el proyecto en el GAD Parroquial o en la Secretaría, sea de Vocal de un acto cultural de Tumbaco de dónde venga? Cuál es el tiempo prudente o promedio que se toma en la aprobación de un proyecto.

**Presidente:** No más de 30 días, pero si no están afinados los proyectos nos tocaría estar regresando, modificando y eso no queremos. Entonces nosotros queremos hacer la otra parte mejor, entrenar bien para tener muchos proyectos.

**María Isabel Díaz:** Cabe la posibilidad de que un proyecto entre hoy, en 2 días esté aprobado y se ejecute ya con el recurso económico, en teoría, 3 días, 5 días.

**Presidente:** Depende del proyecto, depende de cómo esté, de que alcance tiene.

**María Isabel Díaz:** Señor Presidente, veo que nosotros ni los Vocales que ya tienen experiencia dentro del GAD y menos las personas que son muy nuevas, hemos dado pie con bola en la presentación de proyectos porque nuestro proyecto es lo que tienen falencias, por eso no ha sido probados y por eso no hemos podido avanzar. Pero sucedió en el mes de diciembre que nosotros tuvimos un agasajo y nosotros hicimos un taller para lo que se creó un proyecto.

**Presidente:** Tengo entendido que eso fue un taller de capacitación.

**María Isabel Díaz:** No fue un proyecto, fue un taller de capacitación ya yo también presenté varios talleres de capacitación. No se concretó que avanzara porque no podía presentar como taller de capacitación, sino como proyecto y ahí vienen confusiones que deben aclararse porque tengo ahí muchos oficios que no se dieron paso porque se supone que se debe crear como un proyecto para poderse aprobar. Entonces ahí entra la confusión mía, porque si usted me dice que si meto como taller de capacitación. ¿Es diferente, entonces ahora tengo que trasladar a proyecto, como solucionamos eso?

**Presidente:** Nosotros tampoco estamos aquí para decir si está bien, está mal. Nosotros queremos avanzar y por eso vendrá alguien que les instruirá en proyectos. Ahí nos vamos con eso, que hagan el proyecto presentado, nos van a tomar de ejemplo, no solo permitirá al ejecutivo decir está bien el proyecto hagámoslo, también daremos soporte a la gente que necesita llegar, pero será el cuatro.

**Franklin Rojas:** Más que proyecto a cumplir, la voluntad política.

**Presidente:** Sí y yo quiero que entiendan algo, por más buena voluntad que tenga el ejecutivo no importa la persona que esté, si no está bien el proyecto de soporte no lo va a poder hacer. Eso lo dejo claro.

**María Isabel Díaz:** Sí, pero yo sí quiero insistir en que sea puntual, que se me dé el nombre de la persona que es la que va a calificar o descalificar nuestros proyectos.

**Franklin Rojas:** Podemos corregir.

**Paulina Chacha:** Sí es que, por ejemplo, de los proyectos que yo también pude leer. ¿Hay proyectos donde dicen, cuál va a ser el presupuesto estimado para ejecución del proyecto? 5000\$ como dice el Señor Patricio Jivaja. Porque se nos ocurrió poner 5000? No, o sea, no tiene un fundamento. Hay cosas que son muy generales, no son específicas. Sí, por ejemplo, dice, actividades las desarrolla, porque si yo tengo un proyecto que ya voy a poner en marcha, tengo que saber, tengo que tener un cronograma de actividades en el cual ver de qué fecha, a que fecha voy a hacer la convocatoria. De que fecha a que fecha voy a desarrollar el taller, y no se específica, entonces, ¿cómo lo ponen en marcha? Ese es el tema. Ahora usted mencionaba sobre unos talleres que presentó. Yo igual sí, sí leí unas las ideas que prácticamente estaban plasmadas en esos documentos porque ahí decía, queremos hacer un taller de maquillaje o algo similar decía, estaban bastante incompletas. No decía cuántas personas se van a proyectar, no decían que necesitan materiales, pero no estaban especificados. Qué tipos de materiales y que no estaban ¿A quién les van a hacer los beneficiarios?

**María Isabel Díaz:** Insisto en lo siguiente, solicito por favor, Señorita Secretaria, que nos haga llegar a todos los Vocales el documento con el que fue aprobado el dinero con el que se hizo el agasajo navideño, para lo que se aprobó un taller porque tiene que haber un documento como el que me está solicitando.

**Presidente:** Dejamos en claro no es agasajo Señores Vocales, es un taller ese tema que así quedamos con ustedes.

**María Isabel Díaz:** Yo quiero el documento.

**Patricio Jivaja:** Sí, lo que dice María Isabel está correcto. Lo que tiene que ver los proyectos y yo recuerdo que nos pidieron y se presentó es un anteproyecto y eso es lo que habíamos presentado, porque si es el proyecto, porque en el caso mío, que todo se hace el anteproyecto que se iría en el tiempo y viendo lo que se necesita por ese lado. Nosotros tenemos proyectos que hasta ahora no se hacen y cómo se dice, se hizo ese taller ¿Y la otra es una preguntita, es legal que el proyecto de Cultura sean las fiestas de Tumbaco, que esté como es el membrete de culturas? Porque es la fiesta de Tumbaco, no es un evento cultural.

**Presidente:** Sí, son eventos culturales y la Prefectura está dando para eventos culturales.

**Patricio Jivaja:** ¿La elección de la Reina está considerada legalmente un evento cultural?

**Presidente:** Es cultura de las Parroquias.

**Paulina Chacha:** El taller que se hizo aquí de manera interna es un gasto para el personal del GAD, un proyecto que ustedes quieran ejecutar con la Comunidad ese sí es un proyecto.

**María Isabel Díaz:** Sí, está claro.

**Paulina Chacha:** Porque es como que necesitamos comprar, por ejemplo. De todo lo que quedaron ustedes de acuerdo, es un gasto para la institución, eso no va a ir como un proyecto. Pero si fuera que vamos a comprar sillas para para de pronto dotar a una casa social del adulto mayor o algo así, ahí tenemos que hacer un proyecto porque los beneficiarios son externos.

**María Isabel Díaz:** Lo que yo quiero y necesito es que nos entregue el documento que usted debe haber redactado para solicitar ese taller. Señor Presidente, de Secretaria se nos dé contestación a todos, porque si yo hubiese recibido contestación del oficio puntualmente, con todos los detalles, yo hubiera podido rehacer el documento.

**Secretaria:** Ya está contestado.

**María Isabel Díaz:** Pero ya por favor, entonces eso me ayuda a mí para poder ir avanzando en el proceso.

**Franklin Rojas:** Si fue lo que sea que fue el recurso, hay que sumarle 10000\$.

**Presidente:** No, no ingresa a la cuenta general y le sacamos todo nos no, no hay ese claro, si aparentemente unos más difíciles, se ingresa todo y se hace el valor. Este presupuesto ya fue aprobado por ustedes, ahorita lo están actualizando.

**Patricio Jivaja:** Esto no está aprobado, Señora Secretaria se quedó que se apruebe con las correcciones.

**Secretaria:** El acta, el presupuesto está probado, les vuelvo a hacer escuchar el audio. Ustedes acordaron que van a revisar un documento del primer del primer debate y el segundo documento del segundo debate. Por lo tanto, ahí ustedes iban a decir sí, pero ¿Por qué no está firmado? Porque no había luz, pero el documento está aprobado.

**Paulina Chacha:** Es que no creo que le entendieron mal. No quiso decir la Señora Secretaria que el presupuesto es irrelevante porque no tiene firmas. Lo que quiso decir es que no es un requisito para la aprobación del presupuesto que esté firmado por todos ustedes. Porque, de hecho, una sesión en la que incluso hay la constancia del audio en la que la señora Secretaria dice nombre por nombre aprobado, si todos aprobaron entonces un acta fue elevado.

**Patricio Jivaja:** Yo le digo que en el acta y en el audio está que con los compañeros nos dijimos, que se apruebe el acta con las correcciones que nosotros hemos dicho.

**Secretaria:** Vamos por partes, una cosa es el presupuesto y otra cosa, es el acta. El presupuesto, el mismo día de la Sesión de Junta que estuvimos aquí todos sentados, ustedes dijeron sí, con los cambios que hicimos queda aprobado el presupuesto y yo procedí a tomar votación a cada uno y ustedes con los cambios. Se aprobó el presupuesto, lo que me quedaba pendiente aprobar es el Acta de la sesión. No está probado, ¿Y por qué no está probado? Porque ustedes no se ponían de acuerdo y quedamos que ustedes van a hacer una comparación.

**María Isabel Díaz:** Va a haber una reestructuración.

**Secretaria:** No, no, una estructura que se va no se va a hacer los cambios, se va a hacer los cambios, de que, si se hizo o no se hizo, ver si no se hizo.

**María Isabel Díaz:** Permítanme un segundito. Yo había preguntado en aquella sesión porque me quedó una inmensa preocupación porque tuvimos que tomar la decisión de elevar un poco los presupuestos para los proyectos de los Vocales. Pero se bajó el presupuesto de las fiestas de Tumbaco y me quedé preocupada porque les decía nos quedamos sin presupuesto para las

fiestas y dijo que usted, Señor Presidente, que ha mencionado que luego más adelante nosotros vamos a reestructurar ese presupuesto y que se reajustarán los valores que correspondían a estas actividades. Entonces con algunas aclaraciones, yo sí recuerdo compañeros que sí aprobaron.

**Patricio Jivaja:** Cuando se hizo, se aprobó todo lo que está, pero nosotros hicimos todos los Vocales cambios. Ya se aprueba este presupuesto con los cambios no nos han presentado el presupuesto con los cambios.

**Secretaria:** Aquí está Señores Vocales.

**Patricio Jivaja:** No está con los cambios porque esta sesión es la primera después de que se quedó, que se va a probar con los cambios habidos.

**Mérida Benalcázar:** Es la segunda.

**Patricio Jivaja:** Y otra cosa, nosotros hemos estado pidiendo en algunas ocasiones que como se llama la sesión para justamente poder ver, esta es la sesión después de lo que tenemos, no ha habido otra reunión más. Y la otra legalmente, por favor, si nosotros quedamos con los cambios aprobados del acta y usted tiene que presentar los de firmar, no va a decir usted que con el acta firmada y lo que están ahí es aprobado, cualquier documento legal debe estar firmado un presupuesto como usted reclama si no está firmado.

**Lic. Isaac Ocejos:** Claro que sí podemos cambiar, eso está en la mayoría, claro, por eso les digo avancemos y se porque ahorita hemos visto solo los ingresos, ahora falta ver el gasto corriente y el gasto.

**María Isabel Díaz:** Presidente, usted nos dijo que ya dentro de poco vamos a hacer el asunto capacitación para perfeccionarnos en el desarrollo de proyectos. Espero que de ahora en adelante como vuelvo y repito para mí sigue siendo importante saber con qué persona es que yo estoy gestionando esta situación para que lo prueben o no. Se vienen vacacionales y usted sabe que ya debemos tener adelantado todo el trabajo para que no nos coja de nuevo. Yo si le pido mucho que nos adelantemos para que no nos pasen estas cosas.

**Lic. Isaac Ocejos:** Bueno, ahora lo que vamos a ver es en qué incluyen estos cambios y estas actualizaciones. ¿Sí, en qué incluyeron? Vamos a empezar. Por favor, si me gustaría que ustedes anoten ese valor para que ustedes tengan el conocimiento de los ingresos que tiene el Gobierno Parroquial.

**Mérida Benalcázar:** Es el presupuesto del 2024, todos los ingresos.

**Lic. Isaac Ocejos:** El presupuesto es de enero a diciembre del 2024.

**Patricio Jivaja:** Pongamos la atención debida a que vamos a firmar eso hoy se aprueba y se firma y cuando esté firmado cualquier persona puede o no. Hasta el momento que diga yo no quedé, está mi firma entonces por eso es lo importante de firmar.

**Lic. Isaac Ocejos:** ¿Por lo menos mire, el Señor Presidente está autorizando dar a conocer todo a través mío y a través de tesorería, así estamos, es qué estamos haciendo? Dándoles a conocer a ustedes.

**Franklin Rojas:** Así no autorice es su obligación dar a conocer.

**Lic. Isaac Ocejos:** Así es, aquí tenemos el ingreso que es de 2320881,15. En el gasto corriente se habló de las remuneraciones que perciben cada funcionario. Sigamos aquí es el décimo tercero, es aquí, es el décimo cuarto aquí debemos tener en cuenta que prácticamente el valor del sueldo es de 460\$ y el décimo cuarto se paga en agosto. Entonces hay que actualizar el presupuesto. Sigamos avanzando. Aquí tenemos aporte patronal al fondo de reserva, que ustedes a partir de mayo empezarán a ganar, tenemos lo que es, servicios básicos, servicios generales. Ya se está corregido como con las correcciones que ustedes dieron, porque ustedes empezarían a percibir desde mayo, desde el 15 de mayo, empiezan a ganar el fondo de reserva porque ya cumplieron un año. Tenemos el pago de servicios básicos, el agua.

**Mérida Benalcázar:** Pero a partir de mayo de este año sí.

**Lic. Isaac Ocejos:** De 2024 a partir de mayo de 2024, usted en mayo ya ganó la primera quincena fondo de reserva. Aquí tenemos el agua 480\$, la energía eléctrica, 480\$, telecomunicaciones, tenemos el consumo telefónico hogar por 960\$ y en Internet 2000\$ vamos, servicios generales, combustibles para los vehículos, 3500\$. Aquí tenemos gastos de la informática, mantenimiento, sistemas informáticos 3000\$ para entonces. Es para todo el año 2024, los 3000000\$ de ingresos es para todo el 2024, claro que saber cambios trimestrales de presupuesto no, porque ahí nos aumentan, o nos suben, pero ahí tenemos que reunirnos y tenemos que darles a conocer y nuevamente actualizar el presupuesto de acuerdo a los cambios que se vayan dando. Pero este es el inicial. Tenemos aquí material de bienes de uso corriente, de consumo corriente, materiales de oficina, 4000\$ dólares, materiales de aseo 2000\$, materiales de construcción eléctricos y plomería que a veces se dañan, focos cables, todo eso tenemos 3000\$ para las oficinas. Los intereses del año 2024 del préstamo del BEDE. Aquí tenemos 6000\$ dólares porque todavía está pendiente el pago. Tenemos tasas de intereses, matrícula de los 3 vehículos, 2000\$.

**Patricio Jivaja:** ¿El BEDE era para qué calle?

**Secretaria:** Rosa Zarate y Rumiñahui 190000\$ más o menos.

**Presidente:** ¿Para cuantas cuotas son?

**Lic. Isaac Ocejos:** Faltan dos años.

Matrícula 3 vehículos, 2000\$. Póliza de fidelidad y de los bienes del Gobierno Parroquial, 2000\$. Pago servicios contables, 1000\$. El aporte que damos a la Contraloría anual sobre el gasto corriente, 10000\$. CONAGOPARE nacional 2450,79\$, CONAGOPARE en Pichincha 4901\$, estamos con el gasto corriente es de 178098,90\$. Ahora vamos a la versión de inversión a sí mismo se lo vamos a dar a conocer. Remuneraciones unificadas, logística y guardalmacén 8796\$ servicios varios tenemos una persona de servicios varios porque el sueldo de 527 por 12, 6324\$

**Mérida Benalcázar:** ¿Y cuáles son los servicios varios?

**Lic. Isaac Ocejos:** Tenemos auxiliar de limpieza por 527\$ por 12, 6324\$. Choferes 675\$ por 12, 8100\$. Mensajero 675 por 12, 8100\$.

**Franklin Rojas:** A ver ahí cuáles de los que están trabajando están considerados, como chofer y el otro como mensajero.

**Secretaria:** Ismael es el chófer y don Manuel es el mensajero.

**Lic. Isaac Ocejos:** Igual ellos como están en nómina tienen décimo tercero igual décimo cuarto, que se le modificó a 460\$. Si se va a pagar, tenemos horas extras o suplementarias, tenemos presupuestado 4000\$. Servicios por contrato, 34 educadoras para los CDI 193000\$.

**Mérida Benalcázar:** Perdón Licenciado Ocejos, un momentito, ese rubro es pagado por parte del MIES. ¿Pero ese dinero es ingresos?

**Presidente:** Yo le explico Señora Mérida Benalcázar, el MIES en los ingresos para tener los 2000300\$, ahí ingresa todo este proyecto, ese valor del que estamos haciendo los ingresos respectivos. Estamos claros ya.

**Lic. Isaac Ocejos:** Tenemos aquí 5 técnicos de discapacidad, 58682\$. De los Infocentro 840\$ por 12, 10080\$. Coordinadora CDI a contraparte que pone el GAD 700\$ por 12, 8400\$. Facilitador adulto mayor 610\$ por 12, 7320\$. Facilitador al adulto mayor nuevo personal de 527\$ por 12, 6324\$. Coordinadora terapeuta ocupacional 986\$ por 12, 11000\$.

**Mérida Benalcázar:** ¿Quién es esa persona?

**Lic. Isaac Ocejos:** Jennifer, la persona a la que ustedes mismos aprobaron. Todos ustedes convenio del MIES nos dan el ingreso y congreso invertimos y pagamos a esta persona. En la nómina tenemos el aporte patronal, tenemos el fondo de reserva. También se presupuestó compensación por vacaciones 2000\$. Aquí tenemos bienes y servicios para inversión.

**Franklin Rojas:** Disculpe Licenciado Ocejos las otras vacaciones para quienes son los 4000\$?

**Presidente:** No, son horas extras de vacaciones para quien pueda que algún funcionario realice estas funciones y nos estamos pegando a todo lo que dice la ley, estamos poniendo un rubro.

**Lic. Isaac Ocejos:** Servicios básicos tenemos agua 600\$ en corriente y en inversión. Energía eléctrica de la policía 600\$, energía CHUROLOMA 600\$ Internet tenemos 2000\$

**Mérida Benalcázar:** ¿Por qué pagamos el Infocentro en Churoloma dos veces?

**Presidente:** Se está pagando ese tema, pero necesitamos hacer una validación.

**Paulina Chacha:** Lo que dice Infocentro Churoloma es del Infocentro del MINTEL de Churoloma, el CTC es el que está aquí.

**Patricio Jivaja:** ¿Hay otro para corriente? Claro, en la corriente está también. Es el valor del GAD en el año. Entonces se divide para corriente y para inversión.

**Paulina Chacha:** Mensualmente pagamos 300\$, son 3600\$. Por eso una parte está puesto para el CTC y la otra parte para el GAD.

**Patricio Jivaja:** Esa es una de las cosas que decía la vez anterior, de los documentos necesitamos saber, cuánto se paga del uno y cuanto del otro. Para tener el pago es que es y nosotros tener una idea si es eso. Eso lo importante de pedir esa documentación y nosotros tener una idea de cuánto es lo que se paga. Esos son los pedidos que yo he hecho siempre. Si nos pones 2000\$ o 4000\$ y hay una factura que dice que se paga 1000\$, está bien pero no sabemos.

**Franklin Rojas:** ¿Qué significa CTC?

**Paulina Chacha:** Centro tecnológico Comunitario.

**Mérida Benalcázar:** ¿Eso del Infocentro de Churoloma es una casa particular, es del barrio?

**Presidente:** Es del barrio, son de convenios suscritos. Lo que sí podemos hacer y yo me comprometo en ese tema, vamos a coordinar a estar pendiente una vez y hacer una revisión porque es dinero.

**Lic. Isaac Ocejos:** Tenemos fletes y maniobras, fletes para adultos mayores 2000\$, personas con discapacidad 1200\$, colonias vacacionales 2000\$. Eventos culturales, públicos y oficiales 2000\$ en fletes y maniobras.

**Franklin Rojas:** ¿Por qué se paga tanto, 2000\$ mensuales en terreno?

**Presidente:** Yo hice la explicación de ese tema y les ponía el ejemplo de la Comuna. Se pagaba mensualmente, 100\$, 110\$ y era demasiado. Tuvimos que hacerle con persona para que no sea corporativo en cambio aquí es institución pública.

**Patricio Jivaja:** Pero estamos hablando de 2000\$ mensuales.

**Lic. Isaac Ocejos:** No, anual, esto es anual.

**Patricio Jivaja:** No, eso le divide para los 12 meses. Sale 180\$.

**María Isabel Díaz:** ¿Me puede explicar esto de fletes y maniobras?

**Patricio Jivaja:** ¿Fletes y maniobras a que se refiere?

**Lic. Isaac Ocejos:** Flete y maniobras son generalmente el transporte que vamos a proporcionar, cuando hay algún evento, para cuando hay una presentación. Los niños en las colonias vacacionales generalmente hacen un paseo a la piscina y les toca alquilar un bus, una buseta entonces ya tenemos previsto esto.

**Patricio Jivaja:** ¿Pero 2000 para las vacaciones? Mucho.

**María Isabel Díaz:** ¿Cuánto se gastó, Paulina Chacha si fuera tan amable en la última colonia en el transporte de los chicos?

**Paulina Chacha:** Tres buses.

**Patricio Jivaja:** Si son tres buses de 100\$, 300\$ y si son 5, 500\$. Pero están 2000\$.

**Mérida Benalcázar:** Pero son dos paseos.

**Paulina Chacha:** Yo recuerdo muy clarito que la sesión antes de que realizáramos el presupuesto, yo les decía no podríamos decir o comparar con lo de la vez anterior, porque el transporte que se utilizó el año anterior fue algo imprevisto. Yo entiendo, que ahora lo planificarán con un poquito más de tiempo porque el objetivo es llegar a más lugares.

**María Isabel Díaz:** Y en los eventos culturales públicos de oficiales, ¿supongo que es lo mismo?

**Presidente:** Más bien ahí dejémosle.

**Franklin Rojas:** Por ejemplo, si el caso María Isabel en las colonias vacacionales, ¿tiene que igual hacer un proyecto para sacar los recursos? ¿Como han hecho todos los años anteriores?

**Mérida Benalcázar:** Lo han hecho con proyectos.

**Presidente:** ¿En todo caso cuál es la visión del Gobierno? Indiferentemente de los proyectos o la persona del Gobierno anterior tomémoslo como referencia, lo que queremos hacer es el bien y que mejor si sale de los Vocales, facilitará todo el proceso financiero y administrativo.

**Franklin Rojas:** La colonia vacacional, por ejemplo, dura 10 días, Se gasta en refrigerios, transporte.

**Lic. Isaac Ocejos:** Solo es fletes y maniobras. Tenemos aquí impresiones varias en materiales de impresión, comprobantes de egreso, hojas membretadas, 2000\$ material preimpreso que se usa al 2024 en el GAD. Espectáculos culturales y sociales, aquí tenemos actividades culturales y recreativas del adulto mayor 4000\$ para el 2024, actividades culturales de Discapacidad 2000\$ e intercultural de Parroquias 4500\$ y los debemos desarrollar en el evento en Tababela que es este año. Ferias varias, de salud e institucionales y barrios 5000\$. El aporte del Consejo Provincial de Pichincha, 10000\$, eventos días especiales varios, comunidades, 10000\$, eventos culturales para la Parroquialización 20996\$.

**Franklin Rojas:** ¿La pregunta sería, Paulina dame un ejemplo de que serían las ferias varias?

**Paulina Chacha:** Las ferias son todo tipo de emprendedores.

**Franklin Rojas:** ¿El ejemplo sería en qué gastaremos dinero ahí?

**Lic. Isaac Ocejos:** Carpas, sonido, animación, etc.

**Franklin Rojas:** ¿Si hacemos una feria en cualquier sector que no fuera el centro de Tumbaco podemos pedir las carpas, el transporte?

**Presidente:** Es bueno aclarar este tema. Deciden hacer cualquier evento, piden carpas, piden sillas, piden tarima o lo que sea, lo que podemos el GAD Parroquial y tiene a la disposición, inmediatamente entregamos, pero hay cosas que no tenemos.

**Lic. Isaac Ocejos:** Importante de compras públicas, es prácticamente un lío porque nos exige todo, tiene que haber el pedido, el proyecto, de ahí calificamos si es que es sin firma cuantía o si es otro tipo de herramienta, es una situación bastante especial. Infusión, información, publicidad, vallas informativas 4000\$ Servicios de alimentación, esto viene con el convenio del MIES, convenio MIES 306 niños 164212.81\$, alimentación CDI a diciembre del 2023 14922.72\$. Combustibles, para vehículos, 3500\$, instalación y mantenimiento y reparaciones de edificio, locales y residencia.

**Patricio Jivaja:** Han hecho otro rubro de combustible.

**Lic. Isaac Ocejos:** ¡Claro! Es que hay en corriente y en inversión. No podemos mandar solo a corriente o solo a inversión.

**Patricio Jivaja:** ¿Cuánto está el año anterior?

**Paulina Chacha:** 3500\$.

**Franklin Rojas:** 7000\$ al año.

**Lic. Isaac Ocejos:** Sí, 7000\$.

**Paulina Chacha:** Si se paga entre 400\$ y 500\$ mensuales.

**Presidente:** Compañeros, si se paga. Ustedes compañeras Vocales han podido testificar eso, a veces las camionetas están en movilización y no hay ni para los Vocales, se ha creado un control de movilización. Por cada camioneta se debe saber a dónde va y con qué autorización.

**Patricio Jivaja:** ¿Y cuánto sale un tentativo diario?

**Paulina Chacha:** Diario no le podría decir, porque depende del recorrido. Pero quincenal sí, entre unos 200\$, 220\$. Y por eso le digo que mensual se pagan entre 400\$ y 500\$ dólares.

**Franklin Rojas:** ¿De los 3 carros?

**Paulina Chacha:** Sí de los 3 carros.

**Franklin Rojas:** Sería unos 4 dólares por carro. Y quien está llevando el mantenimiento de vehículos, la bitácora diaria, el registro, ¿Quién lo está llevando?

**Presidente:** En este caso, el tema de las autorizaciones como primero el pedido está autorizando Señora Secretaria, en primera línea y si no estoy autorizando yo.

**Franklin Rojas:** ¿En el mantenimiento quien está autorizando?

**Presidente:** En el mantenimiento están reportando los compañeros choferes, lo que está por hacerse como preventivo.

**Patricio Jivaja:** Alguien tiene que hacerse cargo.

**Presidente:** Una comisión voy a nombrar para hacer el correctivo, porque hay una camioneta para valorar. Entonces nombraré una comisión para definir cómo se repara.

**Lic. Isaac Ocejos:** Instalaciones, mantenimiento y reparación, Edificio, locales y residencia. Mantenimiento para edificio del GAD, mantenimiento CDI 10000\$, mobiliario 2000\$, maquinaria y equipo 3000\$, mantenimiento de camionetas 7000\$.

**Patricio Jivaja:** Yo empiezo con la comisión para el mantenimiento de camionetas, una comisión para valorar.

**Secretaria:** Pero también consideren que nos va a tocar arreglar el techo, porque cuando llueve hay goteras por todo lado, No hay un lugar que se salve.

**Franklin Rojas:** Lo que pasa es que ese rubro de 15000\$ yo lo veo aquí en el presupuesto, está ya tres años y no se ha hecho.

**Patricio Jivaja:** En la reforma del 2023 también está ese valor.

**Presidente:** Compañero nosotros somos de Gobierno nuevo, ahora vamos a empezar con las circunstancias, primero las goteras, segundo la cantidad de palomas, en la oficina de presidencia y en otras está cayendo todo el polvo.

**Franklin Rojas:** Yo hice una inspección el año pasado y me subí aquí arriba del techo para revisar y lo que está, es limpiar la teja. Hay que bajar, limpiar y cambiar todas las brocas.

**Mérida Benalcázar:** En vez de derribar, lo que sí varía es lo que debería, es tapar esas rendijas dónde están las palomas.

**Presidente:** Justamente para eso es, tomen en cuenta algo, el Gobierno Parroquial quiso hacer con las personas, pero suspendimos, ¿por qué? Porque es muy alto, es peligroso. Toca pedir que venga alguien con seguridad.

**Lic. Isaac Ocejos:** Los 15000\$ para mantenimientos y CDI, 10000\$.

**Mérida Benalcázar:** En qué mantenimiento, para pintura y para todos los CDIs?

**Secretaria:** Los siete CDIs.

**Presidente:** Yo me mantengo en el mantenimiento CDI y recuerde que estamos peleando este tema de la escuela, si mantengámoslo, hasta ver que es lo que pasa.

**Lic. Isaac Ocejos:** Arrendamiento de bienes, edificio. Arrendamiento parqueadero de vehículos del GAD 0\$, está solamente descrito, pero no está puesto valor, no se quedó en cero por que el compañero facilito el estacionamiento. Alquiler de maquinaria pesada, 30000\$.

**Mérida Benalcázar:** Aquí tenemos maquinaria pesada que alguien estaba pidiendo.

**Lic. Isaac Ocejos:** Consultoría y asesoría investigación, la actualización del PDOT, 15000\$. Fiscalización e inspección técnica, fiscalización de obras del GAD, 15000\$.

**Presidente:** En la actualización hicimos un paso previo a eso del PDOT.

**Paulina Chacha:** Con el cambio de la administración teníamos que hacer una actualización del PDOT, pero con la situación del cambio inusual de Gobierno que hubo meses atrás, no sabemos exactamente cómo proceder, porque se quiere contratar la actualización, pero dentro de los términos de referencia que tendríamos que elaborar y no sabríamos especificar con qué plan de Gobierno tienen que trabajar. Entonces se envió un documento a la Secretaría técnica justamente pidiendo esos lineamientos, cómo procedemos. No tenemos un plan vigente, entonces estamos en ese proceso, por qué tenemos tiempo hasta mayo.

**Presidente:** No podemos arriesgarnos a hacer mal, con la respuesta vamos a empezar eso.

**Franklin Rojas:** ¿Entonces en 15000\$?

**Lic. Isaac Ocejos:** Estudio y diseño de proyectos, asesoría técnica para obras del GAD, 25000\$. Asesoría técnica para las obras del fondo que nos va a dar el municipio de los 498000\$ son 12500\$.

**Mérida Benalcázar:** Eso es para estudios.

**Lic. Isaac Ocejos:** Tienen que ver primero el estudio y diseño.

**Presidente:** Solo presentaron dos personas que vamos a evaluar la convocatoria, porque hicimos convocatoria y documentos para la fiscalización.

**Lic. Isaac Ocejos:** Tenemos honorarios de contratos civiles, Lic. Isaac Ocejos, 1300\$.

**Patricio Jivaja:** ¿No estoy de acuerdo, si es que fuera asistente, porque no le ponen aparte? Y la otra, no estoy de acuerdo en que en gestión legal tenemos al Señor abogado, nunca pasa aquí, gana 1400\$ y ni la asistente está. Yo creo que deberíamos buscar un abogado que sea de Tumbaco que sea uno solo y este las 8 horas diarias.

**Presidente:** Tema de asesoría jurídica y separamos cómo es el tema porque tengo un contrato laboral.

**Franklin Rojas:** ¿Me imagino que el asesor jurídico le paga al abogado?

**Patricio Jivaja:** Mi propuesta es que sea el mismo abogado y que no tenga un asesor legal, porque nunca pasa aquí y nosotros vemos que los dos Señores casi no pasan aquí.

**Lic. Isaac Ocejos:** Yo tengo a dos personas que pasan diariamente aquí, las 8 horas están Francisco y está Jonathan y además de eso vengo yo, entonces estamos tres personas. Al menos yo le pago a él y al otro asistente del honorario que yo percibo y la diferencia es mía, pero venimos tres personas acá. El GAD es grande y manejar 2300000\$ es bastante, entonces yo doy

la mejor asistencia aquí, en la asesoría jurídica analicen y vean como lo piensan hacer, pero mi justificación está presentada ante ustedes.

**Franklin Rojas:** En el periodo anterior Patricio Jivaja, pagaba 5000\$ dólares mensuales.

**Paulina Chacha:** Porque Franklin lo que usted acaba de decir a todos les sorprende. Por qué no pone usted un pedido como está haciendo usted últimamente, para que desde Secretaría se le remitan los documentos y le certifiquen que pagaban 5000\$ mensuales.

**Franklin Rojas:** Tenga la bondad Señora Secretaria para ver del 2019 a 2023 cuanto ganaba el jurídico y abogados.

**Paulina Chacha:** Porque el Señor Franklin Rojas mencionó que son 5000\$ mensuales. Exacto, por favor. Otra cuestión del Señor Asesor Jurídico también es importante ver lo que dice su contrato, insisto es un contrato de servicios profesionales. Él no tiene la obligación de estar aquí 8 horas su contrato de igual manera estipula, y si no me equivoco hace poco se les entrego a ustedes, Señores Vocales los contratos, sería bueno que por favor lean, porque ahí dice que el Señor puede prestar sus servicios de manera presencial, también lo puede hacer de manera telemática, vía también de llamadas telefónicas y de hecho se trabaja así. Él está aquí los lunes y miércoles, entonces yo sí creo que antes de decir ese tipo de cosas es importante leer.

**Patricio Jivaja:** Sí, muy importante en este caso es si el Lic. Isaac Ocejos de la vez anterior y ahora está así, me parece que está mal. Esos contratos fueron mal hechos porque si van a pagar un Señor de 1400\$ va a estar dos horas y dos veces a la semana, entonces no está bien. Por la cuestión operativa, que por la cuestión contable es dura, o sea no estoy diciendo la cuestión operativa contable, yo estoy diciendo la cuestión legal nosotros que va a pagar a la va a pagar a la final entre las dos cosas, 2300\$. Y yo creo que eso no justifica.

**Presidente:** Pues a ver, yo le explico, yo le explico a ver, compañeros, pongan atención lo que se refiere al Señor legal. Ejemplo de lo que estamos con el tema del predio del CAMAL de ellos están trabajando al ciento por ciento de esos informes. Legal está trabajando con todo eso porque tenemos que mandar hasta el viernes. Si bien es cierto, no está aquí, pero nosotros estamos ahí presionando.

**Patricio Jivaja:** No estoy diciendo eso, lo que yo estoy indicando es que, si hay un abogado de planta, si suma los dos son 2000\$, casi 300\$ y que venga las 8 horas nos va a dar mejor resultado y mucho mejor si fuese Tumbaqueño. Entonces solamente la lógica nos da a entender que se debería reestructurar la parte legal.

**Presidente:** Ahora con el tema de contratos separemos la observación que hace.

**Patricio Jivaja:** ¿Como vamos a hacer para separar?

**Paulina Chacha:** Separar el rubro de 622\$ que es el de la asistente.

**Patricio Jivaja:** Pero es que ahorita no tenemos asistente.

**Lic. Isaac Ocejos:** Pero es que ya está la convocatoria así.

**Patricio Jivaja:** Por eso no sé cómo hicieron la convocatoria si no estaba aprobado para la asistente. No, eso es lo que nosotros lo observamos, ¿por qué pusieron más 622\$?

**Paulina Chacha:** No, es que eso está en el presupuesto anterior.

**Patricio Jivaja:** Por eso estábamos reclamando, yo personalmente dije, bueno, porque es jurídica por qué ponen más 622\$. Esta observación usted la hizo cuando estaban queriendo aprobar el Acta de la sesión y en la aprobaron el presupuesto.

**Franklin Rojas:** Por eso ahí fue que dije.

**Paulina Chacha:** Pero fue en el acta no en el presupuesto.

**Patricio Jivaja:** Por eso estaba diciendo para cambiarle esas cosas ahorita. Mi pregunta es, si no había eso, ¿cómo hicieron una convocatoria a un asistente legal cuando no hay?

**Paulina Chacha:** El rubro estaba.

**Patricio Jivaja:** Eso no lo hemos aprobado.

**Secretaria:** En la sesión anterior donde íbamos a aprobar.

**Patricio Jivaja:** Pero no nos cerremos, ahora hicieron una convocatoria y la persona no está contratada yo pensaría que ese rubro no debe estar. Y que, si está en algún contrato el doctor anterior que se termine ese o que se restructure, que ese valor de una persona que no esté aquí no estoy diciendo algo que no es la realidad un abogado, que sea tumbaqueño y que cobre 2300\$ aquí las 8 horas, nos puede dar mucho y nos puede dar resultado mejor que eso.

**María Isabel Díaz:** Quiero hacer un break de un minuto. Quiero saludar a toda la gente que está conectada en redes de Tumbaco en este momento, veo que hay muchísima acogida en esta reunión quiero agradecer tus comentarios. ¿Han hecho muchísimas preguntas, y creo que sería prudente preguntar sobre las inquietudes de la gente que están mandado al chat? Bueno, de todas maneras, agradezco sus comentarios, agradezco su presencia y saludo a todos los tumbaqueños que están presenciando esta reunión en vivo.

**Lic. Isaac Ocejos:** Se le separó asesoría jurídica 1400\$ por 12, 16800\$ y asistente jurídico 622\$ por 12 da 7460\$.

**Patricio Jivaja:** Como digo el asistente no está contratado entonces ese no debería de estar.

**Secretaria:** Se va a contratar, es más ya se le llamó. El miércoles ya son las entrevistas y Leslye les va a mandar el documento. Ya están convocados a las entrevistas.

**Franklin Rojas:** Por eso yo no estaba de acuerdo, porque no estaba autorizado. Yo creo que el GAD Parroquial debería abrir un espacio para que el abogado pueda asesorar a personas de Tumbaco.

**María Isabel Díaz:** ¿Nos pueden decir qué día y hora por favor, que puede asistir la gente?

**Secretaria:** Martes, jueves y viernes

**María Isabel Díaz:** Pero si nosotros no lo conocíamos, la ciudadanía menos.

**Franklin Rojas:** ¿Qué temas se puede consultar con el abogado?

**Secretaria:** Todos los temas legales.

**María Isabel Díaz:** ¿El horario por favor?

**Secretaria:** De 8am a 2 pm

**María Isabel Díaz:** De 8am a 2 pm puede asistir usted, Señor ciudadano que está que está presenciando esta reunión.

**Franklin Rojas:** Lo importante es tener un abogado que trabaja externamente con temas importantes del GAD Parroquial, tampoco el GAD Parroquial puede quedarse sin departamento jurídico.

**Patricio Jivaja:** Yo no estoy diciendo que se quede sin departamento jurídico, yo lo que digo es que vea un abogado que esté las 8 horas en el GAD Parroquial y que gane entre los dos Señores 2300 un abogado.

**Franklin Rojas:** Pero siempre va a ser falta quien delegue.

**Presidente:** Ese es el tema legal también es un funcionario que está con nosotros.

**María Isabel Díaz:** Como el Señor Lic. Isaac Ocejos también puede ser, bajo su cargo paga una segunda persona y nos ahorramos un sueldo. Esta es la idea.

**Presidente:** Es que me tocaría subir y daría lo mismo, mejor le contratamos nosotros y le ejercemos la presión y la responsabilidad.

**Patricio Jivaja:** Yo lo que digo no tanto son los valores que están ahí, yo lo que digo es la justificación para el pago de eso, nosotros estamos constando de que ellos no están aquí. No pasan aquí, esa es la cuestión más importante. Si nosotros incluso como vocales del GAD somos parte de esto, el abogado debería darnos un servicio a todos, entonces ahí está el inconveniente.

**Lic. Isaac Ocejos:** Yo inclusive me acerco a ustedes y siempre les hago preguntas, les digo lo necesario, para aclarar.

**Presidente:** Yo me mantengo como está aprobado, porque si tenemos. Tenemos Procuraduría, estamos con informes legales, estamos con el juicio que nos viene nuevamente.

**Mérida Benalcázar:** Yo creo que como se ha estado pagando anteriormente, el abogado y el asistente, está bien. Debe tener un plazo de contrato.

**Presidente:** El asistente apenas vamos a contratar, mañana están invitados a la selección.

**Lic. Isaac Ocejos:** Tenemos aquí servicio técnico especializados, evaluación y revalorización de activos fijos 1500\$. Cada año tomamos inventario y tenemos que dar de baja algunos activos fijos que se depreciaron y hay que contratar un personal para que haga los informes, técnicos en informática, en maquinaria, en vehículos para eso es esta partida. Tenemos capacitación para general, talleres de discapacidad 500\$, colonias vacacionales 2500\$, capacitación al personal 5000\$, capacitación a emprendedores 4000\$, capacitaciones varias 7000\$. Entonces el rubro de capacitaciones si lo hay en talleres y capacitaciones. Gastos en informática, actualización del sistema Contable.

**Patricio Jivaja:** En capacitación varias, ¿qué es?

**Paulina Chacha:** Es que depende de la necesidad que se vaya generando. Por ejemplo, hubo un tiempo en el que se contrató a alguien para un coro de niños, eso también es capacitación.

**María Isabel Díaz:** Donde dice capacitaciones varias, tenemos 7000\$ para el 2024 y como me supongo que estamos haciendo relación con el gasto del año pasado, si quisiera saber, ¿cuáles fueron las capacitaciones varias que se dieron el año pasado?

**Patricio Jivaja:** ¿Es lo que yo estaba preguntando, en base a qué capacitaciones del año anterior se pone eso?

**Paulina Chacha:** ¿Señora María Isabel usted que es Vocal de cultura, cuántos proyectos usted ejecutó? ¿Me puede responder?

**María Isabel Díaz:** Ninguno porque todos han sido negados.

**Paulina Chacha:** Porque no han estado bien elaborados, porque han sido hojas de cuatro líneas y entonces cómo nos basamos?

**María Isabel Díaz:** Oficios Paulina.

**Paulina Chacha:** Entonces presente a la Señora Secretaria, por favor. Si nos basamos para establecer el presupuesto a los proyectos ejecutados el año anterior de la comisión de cultura tendríamos que dejar cero. Por qué no se ha ejecutado nada. Entonces no podríamos decir que nos estamos basando únicamente en el año anterior.

**Patricio Jivaja:** Una pregunta basándose en los hechos, ¿cómo se hace un presupuesto en base a proyecciones reales?

**María Isabel Díaz:** No solo yo he presentado hojitas de 4 líneas Paulina como usted dice, que se llaman oficios.

También he presentado borradores para poder hacer los proyectos que no hemos podido consolidar por una u otra cosa. No he sido solo yo, pero discúlpeme la palabra hemos sido ignorantes en Tumbaco, tengo una lista de personas, que usted sabe Señor Presidente la Señora Johana Ocampo ha presentado un excelente proyecto para la identidad de Tumbaco que fue negado. Hemos presentado al Señor Rivera cuatro opciones de proyectos, ellos son profesionales en la presentación de proyectos y han sido negados, Tumbaco está lleno de ignorantes, le voy a pedir que nos ayude.

**Secretaria:** Son puntos María Isabel, ejemplo porque ahora no me acuerdo, no digamos que son negados María Isabel Díaz, no estemos diciendo que Tumbaco es tierra de ignorantes, no digamos lo que no es.

**María Isabel Díaz:** Por eso les pido que nos capacitemos y por eso le sigo insistiendo a las autoridades que nos entreguen los documentos por favor, queremos conocer y ver. Para mí sí es importante que conozcamos donde estas personas han fallado teniendo conocimiento, no se diga nosotros, entonces usted sabe muy bien que es importante que demos pasos concretos y avancemos para que puedan hacer realidad porque ahí dice 7000\$ y al final del año la gente va a preguntar en que se ejecutaron o como se ejecutaron. Una cosa más para la ejecución de estos proyectos también entran las propuestas de la ciudadanía, no solo entran las propuestas o los proyectos de vocales del GAD, eso quiero que quede claro para las personas que están conectadas.

**Presidente:** Los proyectos para el GAD deben tener un antecedente de cuántos se hicieron cero o puedan hacerse mil, yo les dejo un mensaje muy claro: es un Gobierno Parroquial con una nueva visión y quiere generar proyectos para que la ciudadanía esté satisfecha con eso y se pueden hacer algunas cosas. Este tema de los proyectos que nos dicen que nos presentan no son proyectos, son bosquejos para hacer un proyecto y lo que queremos nosotros es consolidar en ese entrenamiento para que todos aprendan a hacer proyectos y se pueda cumplir los rubros de ahí. Hasta yo me siento sin conocimiento en eso. Necesitamos generar proyectos sólidos y para eso es la capacitación.

**María Isabel Díaz:** Una cosita más que quiero acotar Señor Presidente es que los oficios que yo he mandado, fueron solicitando el espacio, para poder hacer el taller por que le había comentado que se puede cobrar el 1.50\$, por clase. Que los estudiantes puedan aportar directamente al capacitador. Eso era lo que solicitaba, mayormente el espacio, ojalá podamos consolidar porque la gente pregunta y quiere saber por qué no avanzamos.

**Patricio Jivaja:** Yo lo que les decía es que si ustedes suman donde dice capacitaciones en general, suma entre todas 19000\$ yo no sé, pero digo, el presupuesto es algo técnico y todos estamos conscientes que es técnico, entonces entre todo, se ajusta de la gestión técnica que tiene el presupuesto. Hablamos de 19000\$ en capacitaciones comparadas con los otros rubros y las otras partidas que hay, algunas más importantes. Yo veo que al menos en esa parte no hay una proporción.

**Paulina Chacha:** Yo creo, no sé, estamos confundidos, enfrentándonos en esto. Yo veo que si ustedes creen que ese rubro de capacitaciones varias está demás quitémoslo, o, mejor dicho, resuelvan quitarlo porque yo no decido. Ahorita les pongo el ejemplo, nos están solicitando una capacitación en proyectos porque no se están ejecutando las cosas ya que, en realidad no sabemos elaborar proyectos. Y para eso se necesita recursos, para pagar a un capacitador, insisto, no sabemos qué necesidad se puede generar en el futuro. Estamos entrando en una disputa de dejarlo o no. Si desean quitarle, quitenle en un futuro si va a haber la necesidad de capacitación, pero simplemente no habría el rubro.

**Patricio Jivaja:** Es que no es que quitemos por quitar, yo le estoy diciendo algo técnico. Si estamos hablando que dice en la gestión de los proyectos capacitación a personal, hay 5000\$.

dice capacitaciones, colonias vacacionales, pero aparte de eso dice capacitaciones varias y en capacitaciones varias hay 7000\$ más.

**María Isabel Díaz:** Señor Patricio, perdón que lo interrumpa, no creo que se debería eliminar porque está clarísimo dice que las capacitaciones para la ciudadanía en general no son específicas para nosotros. Yo no creo compañeros que están pidiendo que se elimine, mejor es que se examine para que se ejecute ese recurso y se den resultados para la ciudadanía.

**Presidente:** Mantengámonos en eso por favor y avancemos.

**Lic. Isaac Ocejos:** Ya vimos la actualización del sistema contable, son 300\$ que pagamos al proveedor de informática para la actualización del programa. Siempre hay nuevas normas, nuevas cuentas, nuevas partidas presupuestarias, a pesar de que el esquema en contabilidad gubernamental es el mismo todo el tiempo, pero siempre hay actualizaciones. Tenemos aquí mantenimiento y reparación de equipos informáticos en compras de Antivirus 5000\$. Es muy importante tener esta protección porque los equipos no están tan nuevos. Los equipos son completamente obsoletos. Entonces tocaría ir teniendo en cuenta eso que está puesto para el 2024, no en caso de que se gaste los 5000\$. Si no tocaría hacer reforma a futuro, esa sería bienes. Bienes de uso y consumo de inversión, alimentos y bebidas, gastos y asambleas Parroquiales son 1000\$, vestuario y prendas de protección para las educadoras 1000\$, para el personal del GAD 1000\$ Uniformes facilitadoras adulto mayor 200\$. Uniformes técnicos de discapacidad, 400\$.

**Franklin Rojas:** ¿Una pregunta Señor Presidente decían que no se puede gastar en alimentación, porque le ponen alimentos?

**Lic. Isaac Ocejos:** Aquí hay gastos en Asambleas Parroquiales.

**Paulina Chacha:** Básicamente eso es agua. Es que el nombre de la partida es alimentos y bebidas, no lo podemos cambiar, es el nombre de la partida, son las agüitas que ustedes tienen, ahorita sale de ese rubro, es para este tipo de reuniones o cuando viene la Comunidad se les da agüita porque comida no podemos comprar.

**Lic. Isaac Ocejos:** El nombre de la partida, alimentos y bebidas. Material de oficina, proyectos CDI, 2000\$, material de proyectos de discapacidad, 1000\$. Materiales de oficina para el GAD 2500\$. Materiales de aseo para el GAD, 2000\$. Compra de Fungibles para los CDIs 1000\$. Materiales de construcción, eléctricos y plomería. Aquí vienen las obras. Entrega de materiales a varios 10000\$. Mano de obra en varios sectores, 60000 dólares. Obras pendientes del año 2023 que deben culminar en el 2024, 254000\$. Obras, 2024, presupuestos del GAD 190000\$. Obras fondo de Desarrollo de 478000\$. Aquí pusimos 459000\$ porque hay que descontar de los 478000\$ la fiscalización y el estudio y diseño del proyecto que hay que hacer para cubrir esto.

Tenemos materiales didácticos.

**María Isabel Díaz:** ¿Tal vez nos puede especificar a que se refiere, las obras de las comisiones y mano de obra de varios sectores?

**Presidente:** Obras de las comisiones son los proyectos, 10000\$ cada uno.

**Franklin Rojas:** Pero hay que subirle Señor Presidente son 50000\$ para trabajar por cada proyecto para Tumbaco, con 10000\$ sale un proyecto muy sencillo.

**Secretaria:** Quedaron de unir, Doña Mérida Benalcázar propuso que se una los presupuestos.

**Franklin Rojas:** ¿Se le puede bajar a la mano de varios sectores y subirle al presupuesto?

**Presidente:** La mano de obra de varios sectores, es presupuesto y también con lo que el GAD apoya. Le vamos a afectar a la ciudadanía si quitamos la mano de obra.

**Lic. Isaac Ocejos:** Porque arriba está materiales para barrio o sectores. Pero aquí está la mano de obra sectores. El uno es material y otro es mano de obra.

**María Isabel Díaz:** ¿Nos puede poner dos ejemplos puntuales?

**Paulina Chacha:** Hay obras que se trabajan mediante convenios de cogestión con la prefectura, la comunidad y el GAD Parroquial. Muchas veces el aporte de la comunidad es maquinaria y el aporte del GAD Parroquial la mano de obra, para eso es la partida.

**Presidente:** Por ejemplo, en las ligas hay demasiadas lesiones en los jugadores. Como comentaba Patricio Jivaja, están pidiendo que se ponga una moto niveladora en todos los estadios, tenemos los oficios.

**Secretaria:** En la mano de obra, por ejemplo, está la José Vinueza arriba por la Unidad Educativa, al ser una Unidad Educativa nosotros vamos a poner el cien por cien, de lo que se va a realizar ahí, del trabajo que se ha integrado en el lado que se va a realizar ahí eso. No tenemos todavía los proyectos cómo se van a dar, pero la mayoría son de cogestión. Los proyectos 2024 todavía no están.

**María Isabel Díaz:** Le pregunto porque hay gente, hay líderes viendo y quieren saber en dónde pueden hacer una solicitud, con qué rubro y amparados en el presupuesto que tenemos.

**Secretaria:** También otra de las cosas que puede pasar es que la comunidad diga nosotros tenemos material reciclado que nos entregó el municipio ¿Será que el GAD puede colaborar con la mano de obra? Lo podemos hacer.

**Presidente:** Si hay algo para ajustar lo hacemos.

**Lic. Isaac Ocejos:** Materiales didácticos, materiales para los CDIS. 7500\$, materiales para discapacidad 502,20\$ en materiales para discapacidad contraparte, 3500\$. Materiales para adulto mayor, 1500\$. Otros gastos para inversión tenemos lo que es, seguros. La renovación, póliza de seguros del GAD, 1000\$, Comisiones bancarias, 300\$, transferencias y donaciones para inversión tenemos al Gobierno central, cuando no se consume todo el presupuesto de los CDIs hay que devolver porque hacemos informes mensuales, nosotros ya lo tenemos previsto. Devolución valores no ejecutados, 2021, 20000\$. Devoluciones no ejecutadas. Son de CDIs y discapacidad, 113000\$. Devoluciones no ejecutadas en el año 2022, 37000\$ en CDI, en discapacidad 150\$. Valores de ejecutados en el 2023, 15328\$. no nos han liquidado todavía, 2021, 2022 y 2023. El MIES está demorado, pero nosotros ya tenemos previsto porque hay

valores que devolver. No todo el tiempo los 300 niños van a van a las guarderías, a veces van menos, entonces las ingestas se dan menos y hay que devolver de acuerdo con lo que nos da el MIES. Entidades descentralizadas y autónomas CONAGOPARE nacional 5700\$ a CONAGOPARE Pichincha 11000\$ en corriente también teníamos estos valores. El GAD tiene el presupuesto de 800000\$ más o menos se le da como 25000\$ a esta institución. Gastos de capital, compra de activos fijos, mobiliarios, tarima y sillas, tenemos pensado comprar 3000\$. En maquinaria y equipo, carpas, amplificación, refrigeradora, microondas, tenemos 9000\$. Tenemos equipos y sistemas informáticos, portátil para Secretarías tenemos 2000\$. Total, en compra de activos fijos tenemos 14000\$, la mayor parte de equipos están muy viejos, pero no se ha dado prioridad a eso. Se sigue manteniendo lo mismo. Tenemos la amortización de la deuda interna. Este es el préstamo que tenemos con el BEDE que se cierra en 2 años posteriores. Tenemos todavía una deuda de 30664,14\$, Más los intereses que las 6000\$ en el gasto corriente. Pasivo circulante, cuentas por pagar siempre de un año a otro quedan valores por pagar, esto es los impuestos 1320\$, porque diciembre se paga hasta el 20 de enero del próximo año los aportes al IESS, aportes 2600\$, fondos de reserva 1122\$, préstamos 859\$ remuneraciones del GAD se quedó debiendo un valor pequeño, 1385\$. Se les quedó debiendo a proveedores de MIES 85000\$ a las educadoras y a los que nos dan el servicio de alimentación, con la esperanza de que nos depositen en estos meses, e ir pagando se les debe 85000\$ a proveedores del gas 1544,46\$ CONAGOPARE y eso para el 5 por 1000\$, como no nos depositaron noviembre y diciembre. Tampoco se les habilitó con el BANCO CENTRAL, estos aportes a ellos, por 5539\$ cuentas por pagar de años anteriores y el 68\$ Servicios de atención a personas con discapacidad del año 2023 tenemos 1956\$. Total, gastos, igual que el ingreso 2320881,15\$ hasta aquí el presupuesto en la parte de ingresos, en la parte del gasto corriente y en la parte del gasto de inversión. Este es el presupuesto inicial para todo el año 2024. Está sujeto a cambios y a modificaciones trimestralmente que nos envían los acuerdos del Ministerio.

**Secretaria:** Señor Presidente una vez debatida la aprobación del presupuesto 2024 se va a tomar votación de la aprobación del presupuesto 2024 con todas las observaciones.

Sr. Mérida Benalcázar (aprobado), Sr. Patricio Sibaja (no aprueba), Sra. María Isabel Díaz (aprobado), Sr. Franklin Rojas (aprobado), Sr. Presidente Wilson Amaguaña (aprobado).

**Secretaria:** Señor Presidente por mayoría se aprueba el presupuesto del 2024.

**Secretaria:** QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- **Clausura**

**Secretaria:** Listo Señor Presidente sin más que tratar el siguiente punto del orden del día clausura de la sesión.

**Presidente:** Listo compañeros gracias por asistir siendo las 12h05 minutos queda clausurada esta reunión.



Tec. Sup. Wilson Amaguaña  
**PRESIDENTE**



Sra. Geovanna Meneses Quinteros  
**SECRETARIA**

**CERTIFICACIÓN:** En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente. Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 27 de febrero del 2024, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco, 27 de febrero del 2024.



Sra. Geovanna Meneses Quinteros  
**SECRETARIA**